ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPANOL DE MONEDA **EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 10 de junio de 1954, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3 ,128
Libras	30.660
Dolares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	33,086
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podra sufrir las modificaciones que se deriven del regimen francès de cambios,

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Acta de Junta Facultativa núm. 37

SUBASTA

Aprobada por la Superioridad la adquisición, por subasta, de material de Laboratorio (Agujas Frankel, Hemoglobinómetros, etc., etc.), se advierte que dicha su-basta tendrá lugar, ante el Tribunal re-glamentario, el día 9 del próximo mes de julio, en el citado Parque, sito en el paseo de las Delicias, número 44, a las diez horas.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales y modelo de proposi-ción se encuentran a disposición de quienes pueda interesar en el tablón de anuncios de este Parque, todos los días laborables, de diez a trece horas.

Los anuncios, por cuenta de los adjudi-

catarios.

Madrid, 7 de júnio de 1954. 1.718-O.

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS

PALENCIA ·

CONCURSO PÚBLICO PÁRA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA

- La Delegación Provincial de Sindicatos de Palencia saca a concurso publi-co la adquisición de diverso material de oficina e impresos con destino a las dependencias de la misma.

pendencias de la misma.

El pliego de condiciones, relación de material, bases e instrucciones para tomar parte en este concurso, se hallan de manifiesto en la Oficialía Mayor de la C. M. S. (Teniente Velasco, 6), durante las horas hábiles de oficina.

La admisión de proposiciones quedará cerrada transcurridos quince días naburales a contre de la aparición de este

turales, a contar de la aparición de este anuncio en el «Boletín» de la Delegación Nacional de Sindicatos.
Palencia, 5 de junio de 1954.—El Presidente de la J. E. A. P.
1.720—O.

HUESCA

Obra Sindical «18 de Julio»

Se convoca concurso público para la adquisición de material diverso para el sanatorio.

El pliego de condiciones y material a adquirir, en los tablones de anuncios de la Jefatura Nacional de la Obra (calle Castelló, raímero 18), y Delegación Provincial Sindical de Huesca.

El plazo de admisión de ofertas, quince días a partir de la publicación en el BO-LETIN CFICIAL DEL ESTADO. El Secretario nacional de la Obra, Ge-

rardo Gavilanes.

1.723--O

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

SALAMANCA

EXTRAVÍOS

Habiéndose extraviado el resguardo A4-AC-1, ejemplar del vendedor, núm. 802.768, expedido por el almacén de Cantalapie-dra, importante 4.558,68 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en las oficinas de esta Jefatura Provincial, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones opor-tunas para que no se haga efectivo el referido resguardo sino a su legitimo dueno, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial» de la provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto.

Salamanca, 4 de junio de 1954.-El Jefe provincial (ilegible). 6.044—O.

Habiéndose extraviado el resguardo A4-AC-1, ejemplar del vendedor, núm. 802.722, expedido por el almacén de Cantalapiedra, importante 14.061,96 pesetàs, se pre-viene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en las oficinas de esta Jefatura Provincial, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se haga efectivo el referido resguardo sino a su legítimo due-no, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos mem electo transcurritos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial» de la provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto

Salamanca, 4 de junio de 1954.—El Jefe provincial (ilegible). 6.045—O.

Habiéndose extravíado el resguardo A4-AC-1, ejempiar del vendedor, num. 802.772, expedido por el almacén de Cantalapiedra, importante 5.121,48 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en las oficinas de esta Jefatura Provincial, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oporque están tomadas las precauciones opor-tunas para que no se haga efectivo e-referido resguardo sino a su legitimo due-no, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos me-ses, desde la publicación de este anúncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial» de la provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto.

Salamanca. 4 de junio de 1954.—El Jefe provincial (ilegible).

6.046--O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

HUELVA

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de Desconociendose el actual domicilio de Juana Dominguez Marquez, que últimamente lo tuvo en la calle la Fuente, 22, de Cortegana, se le hace saper que por la presidencia de este Tribunal y en el expediente número 159 54-D, que se le sigue por aprehensión de dos kilogramos de café tostado en grano, se ha dictado, con fecha 25 de mayo pasado, la siquente. guiente

«Providencia: El Presidente del Tribunal de Contrabando y Defradudación que suscribe, a los efectos del párrafo 1) del artículo 75 del texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, fija como procedimiento sancionador para este expediente el de infracción de mínima cuantia. que establece el artículo 53, párrafo 1), letra A) de dicho texto refundido.»

Lo notifico a usted para su conocimiento y efectos, quedando expresamente advertida de que contra dicha providencia puede interponer, durante el siguiente día a la notificación, recurso de súplica, ante dicho señor Presidente, y que de no efectuarlo se seguirá el proce-dimiento dispuesto en el artículo 76 de

dicho texto refundido.

Huelva, 3 de junio de 1954.—El Secretario del Tribunal, Fernando Diaz.—Visto bueno, el Delégado de Hacienda-Presidente, Marzal. 2.388—O.

INTERVENCIONES DE HACIENDA

BARCELONA

Extraviada la inscripción nominativa de la Deuda perpetua interior núm. 451. de la Deuda perpedia interio intin. 451, de 18.400 pesetas de capital, emitida en 21 de marzo de 1917 a nombre del Sindicato Barcelonés de la Aguja, si no se formula reclamación en el plazo de un mes será anulada y se expedirá un duplicado.

Barcelona, 24 de mayo de 1954.-Enti-

que Menéndez. 6.079—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

AMPLIACIONES DE INDUSTIA

Peticionario: Don Manuel Bonamusa Bosch.

Localidad del emplazamiento: Mataró.

Capital: 80.000 pesetas.
Objeto de la petición: Ampliación de su producción de géneros de punto.
Producción: 30 docenas diarias de pie-

zas de rova interior que amplian con dos docenas más

Maguinaria: Nacional

Materias primas: Nacionales. Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de

esta Delegación de Industria, sita en la

avenida del Generalisimo Franco, 407. Barcelona, 24 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 6.069-O.

Peticionario: Productos Alimenticios y Farmacéuticos Permanyer, S. A. Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital actual 1.500.000 pesetas; capital de la ampliación, 100.000 pesetas.

Objeto de la petición: Legalizar en su industria de productos alimenticios y dietéticos una sección de fabricación de pas-tas para sopa con molinería de trigo. Producción: 125.000 kilogramos anuales

de pastas para sopa. Maquinaria: Nacional. Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afecrados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenica del Generalisimo Franco, 407.

Barcelona, 31 de mayo de 1954.-El Íngeniero Jefe, M. de las Peñas.

6.073-0.

Peticionario: Don Manuel Aura Valls. Localidad del emplazamiento: Sabadell.

Cental: 80.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de construcción de accesorios y recambios para maquinaria textil, con la

instalación de diversas máquinas.

Producción: Con la ampliación se llegará a la siguiente producción: 3.000 peines de guills; 100 erizos; 10.000 placas de rame; 50 peines circulares para peinadora, v reparaciones varias; todo ello anualmei.te.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.
Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden pri sentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, síta en la avenida del Generalisimo Franco, 407.

Barcelona. 20 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe. M. de las Peñas.

6.078-O.

LEGALIZACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Sociedad Centro Moral. Localidad del emplazamiento: Castell-tersol. Plaza del Rincón, núm. 2.

Capital: 75.000 pesetas.

Objeto de la petición: Inscribir en el Registro del Censo Industrial una sala de proyecciones cinematográficas. Producción: Proyecciones para un afo-

ro de 500 localidades.

Maquinaria: Nacional. Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afec-tados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, 407.

Barcelona, 31 de mayo de 1964.—El Ingeniero Jele M. de las Peñas. 6.094---O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Miguel Serrano Are-Asno.

Localidad del emplazamiento: Ulldeco-

na. 8-10. Barcelona.
Capital: 150,000 pesetas.
Objeto: Instalar una sala de proyecciones cinematográficas denominada «El Cinco de Oros».

Producción: Provecciones para un afo-

ro de 404 localidades.

Maquinaria: De adquisición nacional. Materias primas: De adquisición na-

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez dias, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, 407.

Barcelona, 28 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 6.095-Q.

RENOVACIÓN DE FORMULARIO Y PROCESOS

Peticionario: Cromogenia y Química Curtiente, S. A.

Localidad del emplazamiento: Barce-

Capital: De la industria, 3.000.000 de

pesetas, de la variación de condiciones, sin variación. Objeto de la petición: Renovación del formulario y los procesos de fabricación para la obtención de productos auxilia-res para la industria textil y del curtido, adoptando nuevos procesos de alquila-ción, amidación, esterificación y oxietila-

Producción: Sin variación. Maquinaria: Sin variación.

Materias primas: Nacionales y las siguientes de importación: Oxido de etile-no, poliglicoles dodecil benceno, isobutilcarbinol, anhidrido acético, polifosfatos."

Los industriales que se consideren afec-

tados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, 407.

Barcelona, 2 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

6.096--O.

AVILA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Faustino Gómez Hernández.

Emplazamiento: Avila.

Objeto: Instalación de un cinematógrafo con capacidad para 1.100 espectadores.

No se solicita importación de maguiharia.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que esti-men oportunos, por duplicado y reinte-grados dentro del plazo de diez días, en esta Delegación, avenida de Portugal,

Avila, 20 de mayo de 1954.-El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez.

6.102-O.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Unión Eléctrica de Canarias, S. A.

Emplazamiento: Puerto de La Luz. Objeto de la petición; Nueva estación transformadora de 200 KVA, para tensiones de 3×6.006 a 220/127 voltios. Capital a invertir: 176.084.93 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Se adquieren en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplica-do y en el plazo de diez días, en las ofi-cinas de esta Delegación, sitas en paseo de Chil, núm. 15.

Las Paimas de Gran Canaria. 3 de junio de 1954. — El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

6.060--Q.

LEGALIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Roig y Molist, S. L.»

Emplazamiento: Isleta.
Objeto de la petición: Legalizar un secadero como ampliación de su industria de elaboración de pescado, sita en Guanarteme.

Capital total: 1.500.000 pesetas.

Capacidad de producción anual: Antes de la ampliación, 1.400 toneladas métricas y después. 2.080 toneladas métricas de pescados secos.

Maquinaria y materias primas: Se adquieren en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en paseo de Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de junio de 1954—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

6.058-O.

LEGALIZACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Suárez García.

Emplazamiento: Isleta.
Objeto de la petición: Legalizar la industria de elaboración de pescados secos.
Capital: 530.000 pesetas.

Capacidad de producción anual: 300 to-

neladas métricas de pescados secos, Maquinaria y materias primas: Se ad-quieren en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriaies que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación, sita en paseo de Chil, número 5.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

6.059-0.

Nueva industria

Peticionarios: Don Emilio Etala Herre-

ra y don Ranón Cruz González.
Emplazamiento: Las Palmas.
Objeto de la petición: Establecer nueva industria de panificación de sistema automático. Capital: 3.220.000 pesetas.

Capacidad de producción: 4.000 kilogramos diarios de pan. Maquinaria y materias primas: Se ad-

quirirán en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en paseo de Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de junio de 1954. — El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares. 6.062—O.

TRASLADO Y AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Herrera Garcia. Emplazamiento: El Escobonal, Teror. Objeto de la petición: Trasladar y ampliar una fabrica de gofio.

Capital: 182.452.50 pesetas, Capacidad de producción anual: Ac-tualmente, 621.400 kilogramos de gofio, y después de la ampliación, 1,242.800 Kg.

Maquinaria y materias primas: Se adquieren en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplica-do y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en paseo

de Chil. núm. 15.

Las Palmas de Gran Canaria. 5 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

6.061--- O.

SANTANDER.

AMPLIACIÓN DE INDÚSTRIA

Peticionario: «Electra Pasiega, S. A.» Objeto: Linea aérea de transporte, tri-fúsica, a 3.000 V., que partiendo de otra linea de esta Sociedad, que suministra a Montes Clatos, irá al pueblo de Busta-sur, Ayuntamiento de Las Rozas, con potencia a transportar de 5 Kw. y con una longitud de alta de 1.460 m. y en baja de 2.300 m., con un transformador en Bustasur de 10 KVA.

Las primeras materias a emplear serán de procedencia nacional.

Los industriales que se consideren afectados presentarán sus escritos de impug-nación por duplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Castelar, 13.

Santander, 5 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, Carlos Vierna. 6 063-O.

TARRAGONA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Francisco Cid Miró.

Emplazamiento: Roquetas, Capital industria: 52.350 pesetas, Capital ampliación: 43.250 pesetas. Objeto de la petición: Ampliar su in-

dustria de fabricación de gaseosas y sifones.

Producción actual anual: 72.800 sifones, 37.000 gaseosas y 20.150 limonadas.

Producción ampliación: 8.000 sifones, 9.500 gaseosas y 5.100 limonadas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la Rambia del Generalisimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 29 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, José M.ª Salvadores. 6.050-O.

JEFATURAS AGRONOMICAS

CUENCA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Objeto de la petición: Ampliación de una bodega.

Emplazamiento: Puebla del Salvador.

Maquinaria: Nacional. Capacidad: Hasta un 1.000.000 de kilos tle uva

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados presenten por triplicado los escritados presenten por triplicado los escri-tos que estimen oportunos debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica (Cervantes, núm. 13). Cuenca, 2 de junio de 1954.—El In-geniero Jefe, Delfin de Irujo.

6.065-O.

SERVICIOS PROVINCIALES DE **GANADERIA**

SANTANDER

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Doña Margarita Vega Re-Vuelta. Liérganes.

Objeto de la petición: Implantación de una industria de queso.

Producción: Indeterminada.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten por duplica-do y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de este Servicio Provincial de Ganadería (pasadizo de Arcillero, número 2, plaza de Velarde).

Santander, 2 de junio de 1954.—El Je-fe Provincial del Servicio de Ganaderia, Andrés Salvado.

5.979—O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

GUADALAJARA

Provisión de plaza vacante

En cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo septimo del Decreto de 9 de octubre de 1951, se hace pública la relación de opositores admitidos a la oposición para cubrir una plaza de Médico Jefe de los Servicios de Puericultura y Pediatría de la Benefi-cencia Provincial de Guadalajara.

Opositores admitidos:

- D. Juan Tavira Parlorio.
- D. Rufino Agustín Murillo Díez.
- D. Rafael Garrido-Lestache Martinez.
- D. Luis Maria Muñoz Tuero.
- D. Adolfo Serigó Segarra.
 D. Carlos Vázquez González.
- D. Luis Burgoa Sanz.
- D. Servio Puente Fernández.

Guadalajara, 5 de junio de 1954.—El Presidente del Tribunal (ilegible).

1.715-0.

El Tribunal calificador designado para la provisión, por oposición, de una pla-za vacante de Médico Jefe de los Ser-vicios de Puericultura y Pediatria de la Beneficencia Provincial, dependiente de la excelentísima Diputación Provincial de Guadalajara, ha resuelto que los ejercicios de oposición den comienzo el día 23 de junio actual, a las once treinta horas, en la Escuela Nacional de Puericultura, Ferraz, número 60, Madrid.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento y efectos

oportunos.

Guadalajara, 5 de junio de 1954.—El Presidente del Tribunal (ilegible). 1.716-O.

AYUNTAMIENTOS

MARTOS

El Alcalde de la ciudad de Martos, Hace saber: Que en el anuncio apare-cido en el BOLETIN OFICIAL DEL ES-TADO, número 130, correspondiente al día 10 de mayo último, sobre provisión en propiedad de la plaza de Regente de la Farmacia municipal de esta ciudad, se sufrió error, en el sentido que acla-ramos por el presente, de que el plazo para presentación de instancias y documentos será de un mes, a contar de la publicación de este bando en el BOLE-, TIN OFICIAL DEL ESTADO.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 4 de junio de 1954.-El Alcalde (ilegible).

1.717—O.

UNIVERSIDAD DE MADRID Facultad de Derecho

En el día de la fecha tiene entrada en esta Facultad instancia de don José Ferris Ubeda, en solicitud de duplicado de su título de Licandiado en Derecho.

expedido el año 1926, que ha sufrido extravio.

Lo que se hace público a los efectos en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 2 de agosto de 1938, contandose el plazo de treinta días para reclamaciones u objeciones a partir del si-guiente al de la publicación de este edic-to en el BOLETIN OFICIAL DEL ES-

Madrid, 7 de junio de 1954.—El Deca-no, Manuel Torres López.

6.043-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE GIJON

Habiéndose comunicado el extravío del resguardo de depósito en custodia en este Banco que se detalla a continuación, se hace público de conformidad con lo esta-blecido en los artículos 11 y 30 de nuestros Estatutos:

Número 10.695, a nombre de doña Vicenta García Alvera, viuda, como usufructuaria, y doña Herminia, soltera; don Mauro. don José María, don Sabino, doña María de la Luz, soltera; doña Celia, soltera; doña Irene, soltera, y doña Práxedes, soltera, Alvarez Blanco Gendín, como nudo-propietarios, comprensivo de 2.000 pesetas nominales, en cuatro acciones de la Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.

Avilés, 2 de junio de 1954.—El Director Gerente, Julián García Fernández. 6.047-P.

LA PREVISION ESPANOLA-C. I. A.J.

Entidades Reunidas

Compañía Anónima de Seguros Generales

SEVILLA

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que habrá de tener lugar, en primera convocatoria, el día 26 de los corrientes, a las doce horas, en su domicollo social, Orfila, 7 y 9, o en segunda convocatoria el día 28 del actual, a la misma hora y en el propio local, si hubiera lugar a ello, conforme a lo determinado en el artículo 21 de los vigentes Estatutos sociales, para deliberar y re-solver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la reunión anterior
- 2.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio de 1953.
- 3.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1954.
 - 5.º Ruegos y preguntas.

Lo que en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 18 de los ya citados Estatutos, se pone en conocimiento de los señores accionistas.

Sevilla, 8 de junio de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración.

6.125-P.

ARRENDAMIENTOS URBANOS, S. A.

Por acuerdo del Comité Administrativo. se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social,

Hurtado de Amézaga, número 10, prime-ro izquierda, el día 22 de junio corriente, a las doce de la mañana, para someter y aprobar, en su caso, la gestión so-Memoria, balance y cuentas corrientes al ejercicio de 1953, así como renova-ción parcial de censores y Comité,

Y en segunda convocatoria para el día siguiente, día 23, a la misma hora y lu-

Bilbao, 4 de junio de 1954.—El Comité Administrativo. 2.381-P.

FABRICACION DE ENVASES METALICOS, S. A. (F. E. M. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas con objeto de deliberar y acordar acerca de los asuntos expresacos en el artículo 50 de la Ley de 17 de julio de 1951 y nombrar los censores de cuentas conforme al artículo 108 de la propia Ley.

Dicha Junta tendrá lugar el día 26 de los corrientes, a las doce horas, en las oficinas de la Sociecad, ronda de San Pedro, 22, primero, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 28 de igual mes en segunda convocatoria, caso

de no reunirse el quórum de asistencia necesario para la primera.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del requisito prevenico en el artículo 19 de los Estatutos sociales para poder usar del derecho de asistencia a la Junta general.

Barcelona, 4 de junio de 1954.—El Secretario del Consejo de Acministración, Manuel Recolóns Portabella.

Manuel Recolons Portabella.

5.982-P.

MINAS DE RODALQUILAR, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad poseedores de cincuenta acesta Sociedad poseedores de cincuenta ac-ciones, por lo menos, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domici-lio social, calle de Antonio Maura, 8, el Cía 22 de junio actual, a las cinco y me-dia de la tarde, para aprobación de cuen-tas y de la actuación del Consejo y del liquidador durante el ejercicio de 1953 Para ejercity el dereche de activación

Para ejercitar el derecho de asistencia deberán proveerse de la correspondiente tarjeta, que solicitarán en dicho domicilio Macrid, 7 de junio de 1954.-Minas de Rodalquilar, S. A., en líquidación: El liquidador (ilegible).

5.981—P

FERROCARRILES ECONOMICOS. S. A.

No habiéndose podido celebrar la Junta general extraordinaria, convocada para el día 21 de mayo de 1953, a las dieciocho horas treinta minutos, mediante anuncio publicado en el BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO número 111, del día 21 de abril de 1953, por cuanto no se ha reunido el quórum necesario, y no estando prevista su celebración en segunda convocatoria, por medio del presente anuncio se convoca muevamente a los sefores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Vía Layetana, número 90, 1.º, de esta ciudad, el próximo día 25, a las doce horas, en contractorio contractorio en contractorio de la contractorio de l primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 26 siguiente, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación del proyecto de adaptación de los Estatutos sociales a la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimes.

2.º Adopción de las determinaciones que sean precisas para llevar a cabo di-cha adaptación de Estatutos.

Para poder asistir a fa Junta, los se-nores accionistas deberán justificar sus derechos en la forma establecida en los

Estatutos sociales.

Barcelona, 2 de junio de 1954.—El Consejero-Delegado, Jaime Barbará.

6.042-P.

COMPANIA INMOBILIARIA LAYETA-NA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, D. m., el próximo dia 28 de los corrientes, a las doce horas, en su domicilio social, en prime-ra convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura de las actas de la Junta general ordinaria de 30 de mayo de 1953 de las extraordinarias de la misma fecha y del 19 de noviembre, ya apro-

2º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, inventario, cuentas y gestión del Consejo.
3º Nombramiento de censores de

cuentas para el ejercicio de 1954.

4.º Nombramiento de Interventores y formación del acta.

5.º Renovación estatutaria de parte del Consejo.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria, queda convocada en segunda convocatoria para el día siguiente, 29 de junio, a la misma hora y en el mismo local.

Los señores accionistas que teniendo derecho a ello deseen concurrir a la citada Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia (artículo 19 de los Estatutos), contra depósito de sus acciones o de su resguardo bancario, en la Caja social de Madrid, y ello antes del próximo día 23 de junio.

Madrid, 4 de junio de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.

6.129-P.

ISOCON, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordina-ria de accionistas para el día 21 de ju-nio del corriente año, a las diez de la mañana, en su domicilio social, para someter a la misma la aprobación de la gestión y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1953, y a continuación se celebrará Junta general extraordinaria, para tratar de la disolución de la Sociedad.

Gijón, 4 de junio de 1954.—El Secretario del Consejo.

6.052-P.

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Aragón, 178, el próximo día 30 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1953, así como de la gestión del Consejo de Administración: ministración; resolver sobre la distribu-ción de beneficios; ratificar en sus cargos a los actuales componentes del Consejo de Administración o designar nue-vos Consejeros, y proveer a la elección de Censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Para concurrir a dicha Junta será preciso tener en cuenta el contenido del artículo 12 de los vigentes Estatutos sociales.

Barcelona, 5 de junio de 1954.—El Pre-sidente del Consejo de Administración, Joaquin Sopena Domper.

6.054-P.

UNION VIDRIERA DE ESPAÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicillo social, calle Muntaner, número 13, Barcelona, en pri-mera convocatoria, el día 3 de julio de da convocatoria, si procediese, el día 10 de julio de 1954, en el mismo local y a la misma hora, para someter a su ratificación los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en 31 de marzo de 1954 y 29 de mayo de 1954, aco-giéndose a lo dispuesto en la Ley de 26 de julio de 1922, y decisiones en consecuencia.

Para la asistencia a la Junta, los señores accionistas que deseen asistir debe-rán depositar sus acciones o resguardos de depósito en establecimiento bancario, por un valor nominal de cinco mil pesetas, como mínimo, cualquiera que sea la serie, en el domicilio social o en el Banco Central, paseo de Gracia, número 3, Barcelona, con cinco días de anticipación, por lo menos, al de la celebración de la Iunta de la Junta.

Barcelona, 4 de junio de 1954.-El Con-

sejo de Administración.

6.055-P.

PRODUCTOS FRIGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Aragón, 178, el próximo día 30 de ju-nio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de proceder al examen y aproba-ción, en su caso, de la Memoria, balan-ce y cuenta de pérdidas y ganancias co-rrespondientes al ejercicio de 1953, así como de la gestión del Consejo de Administración; resolver sobre la distribu-ción de beneficios; reelegir a los componentes del Consejo de Administración que estatutariamente deben cesar o designar nuevos Consejeros, y proveer a la elección de Censores de cuentas para el ejercicio 1954.

Para concurrir a dicha Junta será preciso tener en cuenta el contenido del artículo 10 de los vigentes Estatutos sociales.

Barcelona, 5 de junio de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Sopena Domper. 6.056-P.

PALOMINO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, plaza de Santa Ana, 1, el día 28 del actual junio, a las doce y media, en primera convocatoria, o el día 30, a la misma hora, si procediere, en segunda.
Se tratará de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1953 y distribución de beneficios

2.º Designación de Censores de cuen-

tas para el ejercicio de 1954.
3.º Nombramiento de Consejeros.
Madrid, 4 de junio de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.
6.064-P.

RELIEVES BASA Y PAGES, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se ce-lebrará el día 28 del corriente mes, en el local social, calle de Calabria, 66-76, Barcelona, a las seis de la tarde, de primera convocatoria, y si no se pudiese celebrar, se convoca ya en segunda convo-catoria para el día 30, en el mismo local y hora, para aprobar los nuevos Estatutos de la Sociedad, adaptados a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

El Consejo de Administración. 6.067-P.

CELUPAL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria en el domicilio social, Ronda de San Pe-dro, número 29, de esta ciudad, el día 21 del mes de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria y balance del último ejercicio.
2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas.

Barcelona, 3 de junio de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración. 6.068-P.

NIETO, BOTIJA Y COMPANIA, S. A.

QUINTANAR DE LA ORDEN

Se convoca a la Junta general extraordinaria de la Sociedad para el día 28 de junio de 1954, que deberá celebrarse en el domicilio social, a las once horas, para tratar del siguiente orden del dia:

- 1.º Modificación de los Estatutos sociales, para su adaptación a la Ley de Sociedades Anónimas.
- 2.º Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de las Memorias y balances, y distribución de resultados de los ejercicios 1951-52 y 1952-53.
- 3.º Designación de Censores de cuentas para el examen de las del ejercicio 1953-54.

Quintanar de la Orden, 7 de junio de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.

6.070-P.

UNION ESPAÑOLA COMPANIA DE SEGUROS GENERA-LES, S. A.

PAGO DE DIVIDENDO

Acordada por la Junta general ordinaria de accionistas, en su reunión del 26 de mayo de 1954, la distribución de un dividendo activo de ocho pesetas y nueve pesetas con sesenta centimos por acción de las series A y B, respectivamente, con impuestos a cargo de los accionistas, por los beneficios del ejercicio de 1953, su abono quedará abierto a partir del día 15 del presente mes de junio, contra la presentación del cupón número 4.

El cobro puede realizarse, indistintamente, en las oficinas de la Dirección General de la Compañía en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 18, o en las de la sucursal de la misma en Barcelonia, calle del Consejo de Ciento, número 302.

Madrid, 7 de junio de 1954.-El Secretario del Consejo de Administración, José Ramos y Chápuli.

6.071-P.

TALLERES E. GRASSET, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones le-gales aplicables, se convoca a los seño-res accionidas a Junta general ordinaria, que tendra lugar en el domicilio social, carretera de El Pardo, número 15, a las once horas del día 25 de junio de 1954, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso,

lo Examen y aprobación, en su caso, la Memoria y balance del ejercicio

de 1953.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1954.

Para la asistencia a la Junta, los se-nores accionistas deberán acreditar el depósito de las acciones en la Sociedad, o en un Banco, con antelación mínima de cinco días a la celebración de la Junta.

Madrid, 8 de junio de 1954.-El Con-

sejo de Administración. 6.072—P.

CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, S. A. «CASER»

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Los Madrazo, número 15, el día 25 de junio. a las once de la mañana, para examinar y, en su caso, aprobar, la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1953, y designación de Cen-sores de cuentas para el año 1954. El derecho de asistencia se acreditará

mediante el depósito, en las oficinas de la Sociedad, de las acciones o los res-guardos de su depósito bancario, con una antelación mínima de cinco días a la fecha de la Junta.

Madrid, 8 de junio de 1954 .- El Consejo de Administración.

6.080-P.

COMPAÑIA CASTELLANA DE BEBIDAS GASEOSAS, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo establecido en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, paseo de las Acacias, número 65, el próximo día 24 del actual, a las doce y media de la mañana. en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1953.

2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas.

Madrid, 4 de junio de 1954.—El Consejo

de Administración. 6.039-P.

ZELTIA, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIO-NISTAS

Se convoca a los señores accionistas de «Zeltia», S. A., a la Junta general extra-ordinaria, que ha de celebrarse el día 25 de junio, a las once horas, en su domicilio social de La Relba-Porriño, a fin de

tratar de:
1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Ratificación acuerdo ampliación capital social, adoptado en Junta de 20 de septiembre de 1952.

3.º Ruegos y preguntas. La Relba-Porriño junio de 1954.—Por el Consejo de Administración, el Conse-

jero-Secretario, Fidel Isla Couto,-Visto: bueno, el Presidente, Antonio Fernández Lopez.

6.041-P.

ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE CEUTA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domocilio social, calle 18 de Julio, núm. 4, de la ciudad de Ceuta, el próximo día 28 del corriente mes de junio, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

1.º Censurar la gestión social y apro-bar, en su caso, la Memoria, las cuentas y balances del ejercicio anterior y resolver sobre la propuesta de distribución de

beneficios.

-2.º Nombrar los accionistas censores. de cuentas.

3.0 Resolver sobre la venta de los inmuebles y demás elementos integrantes del activo social, y acordar la enajenación de los mismos, por concierto direc-

to, precio único y tanto alzado al Ilus-tre Ayuntamiento de Ceuta.

4.º Adoptar las demás resoluciones que respecto de los asuntos anteriores sean necesarios conforme a la Ley y a

los Estatutos vigentes.

Para ejercer el derecho de asistencia a la Junta deberán cumplirse las disposiciones estatutarias y legales en vigor. Si la Junta convocada no pudiera reunirse en primera convocatoria, se entiende convocada y citada para la segunda, a las veinticuatro horas siguientes de dicha fecha.

Ceuta 1 de junio de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.

2.394-P.

ALMACEN INDUSTRIAL I. F., S. A.

AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES

En el sorteo verificado el día 3 del· corriente, ante el Notario don J. Alonso López han resultado amortizadas las obli-

gaciones siguientes:
Números 41 a la 50, 91 a la 100. 221 a
la 230, 421 a la 430, 441 a la 450 471 a
la 480, 551 a la 560, 691 a la 700, 701 a

la 710 y 821 a la 830.

El pago del capital amortizado, previs deducción de impuestos a cargo de los tenedores, se hará efectivo desde el 1 de julio próximo, en el domicilio social.

Madrid, 4 de junio de 1954.

5.880-P.

LAS AFORTUNADAS, S. A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Conforme determina el articulo octavo de los Estatutos sociales se cita por la presente a los señores socios de esta Em presa para bien de que asistan a la Jun ta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el local social, sito en la calle de Nivaria, número 2 (Cruz del Senor), en esta capital, el día 26 del mes actual, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria, y veinticuatro ho ras más tarde, en segunda, si no se lle-vase a efecto la de primera, conforme al siguiente

Orden del dia

Aprobación, si procede. del acta de

la sesión anterior.

2. Examen y aprobación, en su caso.
del balance y Memoria anual así como

actos administrativos durante el ejercicio de 1953.

3. Legalización del resultado económico del ejercicio y decisión sobre la

aplicación de los beneficios.

4. Renovación parcial del Consejo de Administración, conforme determinan nuestros Estatutos sociales, en armonia con la vigente legislación de Sociedades Anónimas.

5. Manifestación de los señores accionistas.

Para poder ejercer el derecho a la asistencia a este acto es necesario depositar, a través del Director-Gerente, con tres horas de antelación a la de la Junta, los títulos, representaciones o resguar dos de imposición en Bancos, acreditativos de tal derecho.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de junio de 1954.—El Presidente del Consejo, Pedro Pérez Rodriguez.

2.392-P.

LAS AFORTUNADAS, S. A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por la presente se cita a los señores accionistas de esta Compañía, con el fin de que se sirvan asistir a la Junta general extraordinaria que ha de celebrarse en el local social, sito en la calle de Nivaria, número 2 (Cruz del Señor), de esta capital, en primera convocatoria, el día 26 del actual, a las seis y media de la tarde, y veinticuatro horas más tar-de, en segunda, si no se llevase a efec-to la de primera, conforme al siguiente

Orden del dia

Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Modificación de los Estatutos sociales, para proceder a la ampliación de capital social, conforme a la Ley. 3. Proposiciones de los accionistas.

Para poder ejercer el derecho de asistencia a este acto es necesario depositar, a través del Director-Gerente, con tres horas de antelación a la Junta, los titulos, representaciones o resguardos de imposición en Bancos, acreditativos de tales derechos.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de junio de 1954.-El Presidente, Pedro Pérez Rodrí-

2.393-P.

SOCIEDAD INMOBILIARIA Y DEL GRAN KURSAAL MARITIMO DE SAN SEBASTIAN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 28 del corrien-te mes, a las doce de la mañana, en el demicilio social, edificio Gran Kursaal, para la aprobación, en su caso, de los balances y Memoria del año 1953 y nombramiento de accionistas censores para el próximo ejercicio.

San Sebastián, 5 de junio de 1954.—El Consejo de Administración. 2.387—P.

COMPANIA INMOBILIARIA DE NUEVAS CONSTRUCCIONES, S. A. (C- 1. N. C. S. A.)

Con arregio a lo preceptuado en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el dia 26 de junio de 1954, a las cuatro y media de la tarde, en el salón de Gremios del Circulo de la Unión Mercantil e Industrial, avenida de José Antonio, 24, Madrid, con el siguiente orden del dia: 1. Apropación, si procede, de la Memoria, balance y gestión del Consejo durante el ejercicio 1953.

Nombramiento de censores para el

ejercicio 1954.

3. Nombramiento de Consejeros.

Los señores accionistas pueden solici-tar sus tarjetas de asistencia al señor Consejero Secretario de la Sociedad, don Gumersindo Chamizo Montes, calle Buen Suceso, 24, Madrid.—El Presidente.

6.104-P.

PRODUCCIONES CINEMATOGRAFI-CAS VELAZQUEZ, S. A.

Desengaño, 4, 4.º-Madrid

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de junio del corriente año, a las dieciséis horas treinta minutos de la tarde, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior de la Junta general ordinaria de fecha 26 de diciembre de

2.º Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1953; con exposición de la situa-ción financiera de la Sociedad al día 31 de diciembre de 1953.

3.º Aprobación de los nombramientos de los Consejeros que hayan sido de-signados desde la última Junta general

ordinaria.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1954.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de junio de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración,
Rafael Martín-Caro.

6.103-P.

INMOBILIARIA MEDITERRANEO, S.A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo previsto por el artículo 20 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de junio actual, a las seis de la tarde, en el domicilio social de la Entidad, plaza de las Cortes, 2, planta externa y en segundo si procediera el 20 sexta, y en segunda, si procediere, el 30 siguiente, a la misma hora y en el pro-pio lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio de 1953 y propuesta de aplicación de beneficios.

Segundo. - Nombramiento de censores

de cuentas.

Tercero.-Examen de la situación financiera de la Compania y adopción de los acuerdos convenientes, incluso de am-pliación de capital si procediere, con la derivada reforma de los Estatutos socia-

Cuarto. — Reorganización del Consejo de Administración; y
Quinto.—Traslado de domicilio.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos del artículo 23 de los precitados Estatutos, a los efectos de concurrencia a la mencio-

nada Asamblea. Madrid, 7 de junio de 1954.—El Conse-

jo de Administración. 6.101—P.

AERONAUTICA INDUSTRIAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo previs-to por el artículo 20 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de junio actual, a las doce de la mañana, en el domicilio social, plaza de las Cortes, número 2, sexta planta, y en segunda, si procediere, el 30 siguiente, a la misma hora y en el propio lugar, con arreglo al siguiente orden del dia:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio 1953 y propuesta de aplicación de beneficios.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas.

Tercero.-Designación de Consejero. Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos del artículo 23 de nuestros Estatutos sociales, a los efectos de concurrencia a la men-

cionada Asamblea. Madrid, 7 de junio de 1954.—El Pre-sidente del Consejo de Administración.

6.100-P.

FABRICAS QUMICAS, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo acordado en Junta general ordinaria de esta Sociedad, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que deberá celebrarse en el domicilio social el día treinta del corriente mes, a las once horas, por primera convocatoria, y al día si-guiente, a la misma hora, por segunda, en su caso, para tratar del siguiente orden del día:

Unico.—Estudio y fijación de los plazos para el desembolso del capital social pendiente de pago.

Tendrán derecho a asistencia los accionistas que tengan inscritas las acciones a su nombre con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Valencia, 3 de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Girona Busutil.

6.099-P.

LA PAPELERA ESPAÑOLA, S. A.

BILBAO

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que en el sorteo de amortización de obligaciones celebrado ante el Notario de Bilbao don Carlos Balbontín el día 31 del pasado mes de mayo resultaron amorti-

pasado mes de mayo restitaron amortazadas las 949 obligaciones siguientes:
Números 25.201 al 25.300, 35.801 al 35.900, 68.801 al 68.900, 70.801 al 70.900, 79.801 al 79.900, 89.901 al 90.000, 96.201 al 96.249, 96.301 al 96.400, 98.501 al 98.600, 107.101 al 107.200.

El pago del importe de estas obligaciones amortizadas se efectuará mediante la entrega de los títulos, deduciendo de cada uno la cantidad de 14.52 pese-

El pago de los intereses correspondientes, tanto a las enumeradas obliga-ciones amortizadas como a las corrientes, se realizará mediante la entrega del cupón número 11, deduciendo del importe de cada cupón 3.78 pesetas.

Dichos pagos se verificarán desde el día 1 de julio próximo en el domicilio social, calle de Colón de Larreátegui, 26, de esta plaza, o en cualquiera de los establecimientos de crédito siguientes:

Madrid: Banco Urquijo y Banco de Bil-

bao.

Bilbao: Banco de Bilbao, Banco de Comercio y Banco de Vizcaya.

San Sebastián: Banco de Bilbao, Ban-

co Guipuzcoano, Banco de San Sebas-

rián y Banco Urquijo.

Pamplona: La Vasconia, Crédito Navarro y Banco de Bilbao.

Bilbao, 8 de junio de 1954.—El Director general, Antonio Sabatés Vila.

6.095-P.

INDUSTRIAS DEL AUTOMOVIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accio-nistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 23 del actual, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Don Ramón de la Cruz, 97.

Si no concurriese número suficiente de accionistas, se celebrará en segunda convocatoria el día 24, a la misma ho-

ra, para tratar:

1.º Examen y aprobación de Memoria, balance y reparto de beneficios correspondientes al ejercicio de 1953.

2.º Renovación del Consejo. Madrid, 2 de junio de 1954.—El Presidente, M. Calvo.

6.093-P.

SALTO DEL CORTIJO, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Santa Catalina, número 7, de esta capital, a las seis de la tarde del día 26 del corriente mes de junio, en prime-ra convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Perdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1953, así como gestión del Con-

sejo de Administración.

2.º Nombramiento de

2.º Nombramiento de accionistas-censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Para la asistencia a esta Junta, los señores accionistas deberán tener presentres accionistas deperan tener pre-sente lo dispuesto en el capítulo cuarto, sección primera, de la Ley de 17 de ju-lio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. Madrid, 8 de junio de 1954.—El Con-sejo de Administración.

6.098-P.

COMERCIAL PAPELERA DEL BAJO LLOBREGAT, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se cele-brará en el domicilio social, calle del Mar, sin número, el día 30 de los corrientes, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, a la misma hora, para examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance y cuenta de Dávides. de Pérdidas y Ganancias correspondien-tes al ejercicio de 1953. Para tener derecho de asistencia, los

Para tener derecho de asistencia, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los resguardos acreditativos de su depósito, en la Caja de la Sociedad con cinco días de anticipación, por lo menos, al de la celebración de la

Los señores accionistas poseedores de mehos de diez accionistas posecadores de mehos de diez acciones, cantidad minha para tener derecho de asistencia, pueden conceder su representación a favor de otro accionista.

Prat de Llobregat, 1 de junio de 1954.
El Consejo de Administración.

0.089-P.

INDUSTRIAS VIDAL, S. A. (INVISA)

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social (calle Navarra, sin número, de Torelló, provincia de Barcelona) el día veinticinco del corriente mes, a las dieciseis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente dia, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar vocatoria, al objeto de deliberar y re-solver acerca del siguiente orden del dia:

1.º Examen y aprobación, en su ca-so, de la gestión social, inventario-ba-lance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de los resultados del último ejercicio; y

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Se recuerda a los señores accionistas, para la asistencia a dicha Junta lo prevenido en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Torello, 3 de junio de 1954.-El Director-Gerente.

6.085-P.

CAPITALIZADORA ESPANOLA, S. A. Compañía General de Capitalización

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAOR-DINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Fernández de la Hoz, núm. 28), el dia 30 del presente mes de junio, a las cuatro de la tarde, para:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1953.

Nombramiento de accionistas cen-

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de los Estatutos sociales, para asistir a la Junta será preciso depositar los resguardos de las acciones en la Caja social o en un establecimiento bancario con cinco días de antelación, y los señores accionistas podrán delegar su derecho de voz y voto en la Junta en otro accionista, comunicándolo mediante carta dirigida al señor Presidente con suficiente antelación.

Asimismo, y a continuación de la anterior, se convoca a Junta general extraordinaria, al objeto de modificar los Estatutos.

Madrid, 8 de junio de 1954.-El Consejo de Administración. 6.083—P.

CUSPIDE, S. A.

Compañía Española de Seguros y Reaseguros

CONVOCATORIA A JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Fernández de la Hoz, núm. 28) el dia 30 del presente mes de junto, a las dies y del de la mesene pere

diez y media de la mañana, para:
1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del

ejercicio de 1953. 2.º Nombramiento de accionistas censores.

De acuerdo con lo dispuesto en los ar-tículos 14 y 15 de los Estatutos socia-les, para asistir a la Junta será preciso depositar los resguardos de las accio-

nes en la Caja social o en un establecimiento bancario con cinco días de antelación, y los señores accionistas podrán delegar su derecho de voz y voto en la Junta en otro accionista, comunicándo-lo mediante carta dirigida al señor Presidente con suficiente antelación.

Asimismo, y a continuación de la anterior, se convoca a Junta general extraordinaria, al objeto de modificar los Es-

tatutos.

Madrid, 8 de junio de 1954.-El Consejo de Administración. 6.082-P.

IBARZA, S.A.

En éumplimiento del artículo 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se da publicidad al acuerdo de disolución de esta Sociedad, «Ibarza, S. A.», adoptado con fecha 30 de abril de 1954.

Asimismo, en igual fecha, se aprobó el balance final de liquidación, que es como

sigue:

acción.—El liquidador. 6.084—P.

AGENCIA EFE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, en Madrid, calle de Ayala, número 5, en Madrid, calle de Ayala, número 5, en primera convocatoria, el día veintiuno de junio, a las cuatro de la tarde, y en segunda convocatoria el día veintidos de junio, a las cuatro de la tarde, con arreglo al siguiente orden del dia:

arregio ai siguiente orden dei dia:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1953.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censórés de cuentas para el ejercicio de 1954.

Para poder tomas parte en la Linta.

Para poder tomar parte en la Junta, los señores accionistas deberán entre-gar, bajo recibo, en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de antelación a la fecha de celebración, sus acciones

o resguardos de depósito.

Madrid, 4 de junio de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración.

6.081-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

MAGISTRATURAS DE TRABAJO

CACERES

EDICTO

Por el presente se hace saber: Que en los autos número 310-54, seguidos anto esta Magistratura y a que luego se hace referencia, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como siguen:

«Sentencia número 179.—En la cludad de Cáceres a veintiséis de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro. El ilustrisimo señor don Fernando Hernández Gil, Magistrado de Trabajo de esta provincia, ha visto los precedentes autos número 310-54, seguidos por salarios, a instancias de la Delegación Provincial de Trabajo, asumiendo la defensa del obrero Francisco Ortega Cortes, en ig-norado paradero, contra Vicente Serra-dila López, de Jaraiz de la Vera, y Resultando...

Fallo: Desestimando la demanda instada por la Delegación Provincial de Trabajo, asumiendo la defensa del obrero Francisco Ortega Cortés, debo absolver y absuelvo de la misma, libremente, a don Vicente Serradilla López.

Notifiquese esta sentencia a las par-

tes, haciéndoles saber que contra la mis-

ma no cabe recurso alguno, siendo firme desde el momento de su publicación.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Fernando Hernández Gil.» (Rubricado.)

Y para que conste y sirva de notifica-ción en legal forma al demandante Francion en legal forma al demandante Fran-cisco Ortega Cortes, en ignorado para-dero, se inserta el presente en el BOLE-TIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletin Oficial» de la provincia. Cáceres a 2 de júnio de 1954—El Se-cretario (ilegible).—V.º B.º: El Magistra-do (ilegible).

2386-A. J.

JUZGADUS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTOS

Por el presente, que se expide cumpliendo lo mandado por este Juzgado de Primera Instancia número dieciocho de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy, en autos seguidos a instan-cia del Banco Hipotecario de España, Socledad Anónima, contra don Erich Giese Hausman, soore secuestro y posesión interina de una finca hipotecada en garantía de dos préstamos hipotecarios, importantes, en junto, la cantidad de cuarenta y cuatro mil pesetas de capital, sus intereses, gastos y costas, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y tipo de tasación, expresada

finca, que es:
En San Cristóbal de La Laguna (Canarias).—Un trozo de tierra situado en término municipal de San Cristóbal de la Laguna, donde llaman «Peñón», dentro del cual se comprende uma casa de dos plantas y garage, que ocupa toda una extensión superficial de siete almudes, 32 tercios brazas, o sean 31 áreas 68 cen-tiáreas; y linda, por el Naciente, con canada; al Poniente, con terrenos de Francisco Rodríguez; al Norte, con otras que fueron de don Luis y dona Dolores Alon-so Solís y son hoy de don Fernando Meso sons y son noy de ton Fernando Me-lián Armas, y por el Sur, con finca de don Severino Hernández Melián. Tasada en la cantidad de ciento se-senta y ocho mil pesetas. Para cuyo remate, que tendrá lugar do-

Para cuyo remate, que tendra lugar do-ble y simultaneamente ante este Juzga-do de Primera Instancia número dieci-ocho, sito en la calle del General Cas-taños, número uno, y en el de igual cla-se de San Cristóbal de la Laguna, se ha señalado el día velnticinco de agosto próximo, a las once de su mañana, y se previene:

Que servirá de tipo para esta primera subasta el de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras

posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del precio de tasación. sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que si se hicieren dos posturas iguales. se abrirá nueva licitación entre los dos

rematantes.

Que la consignación del precio se veri-ficará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Que los autos y los títulos de propie-dad suplidos por certificación del Regis-tro, se hallarán de manifiesto en la Se-cretaría, y que los licitadores deberún

conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor, continuarán subsisten-tes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la respon-sabilidad de los mismos, sin destinarse a

su extinción el precio del remate. Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta tiltima ciudad, con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para la subasta, se expide el presente en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro. — El Juez de Primera Instancia, Pedro Martin de Hijas.—El Secretario, Alfredo Heraso.

6.015-A. J.

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el dia de hoy por el se-nor Juez de Primera Instancia número dos de Madrid, en los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador don Juan Avila Pla, contra don Luis Pérez Rios, sobre secuestro y enajenación de finca hipotecada en garantía de un préstamo de 2.150.000 pesetas, intereses, gastos y costas, se saca a la venta, por primera vez, en pública subasta, la siguiente finca:

En Madrid.—Casa en construcción, número treinta de la calle de San Hermenegildo, antes treinta y dos, manzana quinientos cuarenta y tres, con fachada también a la calle de Santa Cruz de Marcenado, por la que le corresponde el número tres, que constará de siete plantas, destinadas, la baja, a almacenes o locales de negocio, vivienda del portero y una parte de sótanos, y las otras seis plantas distribuídas en cuatro viviendas cada una, construídas de estructura me-tálica y fábrica de ladrillo y cemento. Linda, por su frente o fachada principal, Linda, por su frente o fachada principal, al Sur, con la calle de San Hermenegildo; por la derecha, entrando, por dicha calle, al Este, con la casa número veintiocho de la misma, propia de doña Silveria y don Antonio Milla y finca de «Sociedad Constructora Aspe; S. A.», hoy de
don Benigno González; por la izquierda, u Oeste, con la casa número treinta
y dos de la citada calle y cinco de Santa
Cruz de Marcenado, de dicha Sociedad,
después de don Francisco Miralles, hoy después de don Francisco Miralles, hoy de don Luis Pérez Rios, y por el fondo, al Norte, con esta última calle, por la que tiene entrada la casa al portal principal. Mide una superficie de ochocientos treinta y siete metros y noventa y ocho decimetros cuadrados, de los cuadrados, de los cuadrados de constantes caracteristas constantes constante les ocupa la casa con sus patios setecientos noventa y siete metros y dieciocho decimetros cuadrados, o sean diez mil doscientos cuarenta y cuatro ples nueve décimos cuadrados, quedando sin edifi-car un rectángulo de cuarenta metros ochenta decimetros quadrados, por el frente a la calle de San Hermenegildo, y no en la parte Izquierda por Santa Cruz de Marcenado, como por error dice el título.

Dicha subasta se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número dos de Madrid, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños, el día nueve de julio próximo, a las doce horas de su maña-na, bajo las condiciones siguientes: Servirá de tipo de la subasta la can-

tidad de cuatro miliones trescientas mil pesetas, pactado en la escritura de prés-tamo. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo. Para tomar parte en la subas-ta deberán consignar los licitadores previamente, en la Mesa del Juzgado o esta-

blecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. La consignación del preció se verificará a los ncho días siguientes al de la aprobación del remate. Los titulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformeros con ellos les tientes debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros. Y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hu-biere, al credito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin desti-narse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a primero de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario (ilegible). — Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

6.316-A. J.

Por el presente, que se expide en cumplimiento a lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia número cinco de Madrid. en les autos ejecutivos promovidos por el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, que goza de los beneficios de la asistencia judicial gratuita, contra don Cristóbal Lacomba Lloréns, en reclamación de cantidad, se anuncia a la venta en pública subasta, por segunda vez y tipo de tasación reba-jado en un veinticinco por ciento del si-

«Buque pesquero, con casco de madera w propulsión a motor, denominado «El U», que tendrá las dimensiones siguientes: eslora, entre perpendicular, 26 metros; manga fuera de miembros, seis metros con treinta centímetros; puntal de construcción, tres metros cincuenta centímetros; que el desplazamiento en cargas aproximado es de 233 toneladas. y el arqueo bruto aproximado es de 130 toneladas. El sistema de propulsión es a motor, siendo éste de una potencia en el eje de 300 H. P., cuyos motores se están construyendo en Sueca.» Es en el Registro Mercantil de Valencia la inscrip-ción segunda, hoja 15, folio 49, del tomo sección especial de buques en construc-

Tasado en la cantidad de quinientas

veinte mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores: que para su remate, que tendrá lugar en dicho Juzgado de Primera Instancia número cinco de Madrid, sito en la calle del Gerardo de Caracteria. neral Castaños, número uno, se ha se-fialado el día cinco de agosto próximo, a las doce horas: que el tipo de subasta se-rá el de tasación, rebajado en un vein-ticinco por ciento, no admitiendose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo; que para tomar parte en el acto deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, el discontra establecidad del mesado el discontra establecidad establ al diez por ciento efectivo del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder.

· Dado en Madrid a cuatro de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Jesús Carnicero.—El Secretario (ilegible).

6.012-A. J.

En este Juzgado de Primera Instancia número diecinueve de los de esta capi-tal se siguen diligencias preparatorias de ejecución, promovidas por don Fer-nando Cobos Fernández, representado por el Procurador don Luis Bustamante y García de Arboleya, contra doña Ali-cia Martínez García Bernardo, sobre re-conocimiento de firma y, en su caso, confesión de deuda, en cuyas diligencias, por resolución del día de hoy, se ha acordado citar a la expresada señora per

tercera y última vez, para que el dia veintiocho del actual, a las doce de su mañana, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso segundo, a fin de que reconozca la firma puesta en un cheque contra el Banco Hispano Americano, base de dichas di-ligencias, siendo, en su caso, interroga-da acerca de la certeza de la deuda, y apercibiéndola que caso de no comparecer podrá ser tenida por confesa para los efectos de la ejecución. Y siendo desconocido el actual domi-

cilio o paradero de la expresada señora doña Alicia Martínez García Bernardo, se ha acordado hacerla tal citación por medio del presente, que se fijará en el local de este Juzgado, insertándose, ade-más, en el BOLETIN OFICIAL DEL ES-TADO y en el de esta provincia.

Dado en Madrid a cuatro de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El secretario, Manuel Torres.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia (ilegible).

En el Juzgado de Primera Instancia número 12 de esta capital, Secretaria de numero 12 de esta capital, Secretaria de don Luis de Gasque, penden autos, promovidos al amparo de la Ley de 2 de diciembre de 1872 por el Procurador don Juan Avila Pla, en nombre y representación del Banco Hipotecario de España, contra doña Emilia Lizano Paniagua, en reclamación de un préstamo dado con garantia de la siguiente

Finca.—En Alcázar de San Juan (Ciudad Real).—Casa señalada con el número 27 de la calle de Salmerón, de dicha ciudad, que se compone de diferentes habitaciones y dependencias y un gran descubierto en una superficie de mil quinientos treinta y seis metros cuadrados, aproximadamente, y que linda: Por la derecha, en su entrada, con don Andrés Pastor y bodega de don Gregorio Diaz; izquierda, don Francisco Alamines, Manuel Placet y Julián Román; espalda, herederos de don Silvestre Fernández y la plazuela de Palacio, a la que tiene puerta falsa, y al frente, o sea al Norte, calle de su situación y casa de don Die-go Albengozar, Rafael Menslavas y Fran-

cisco Vega.

En dichos autos, a instancia de la parte actora, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, la finca hipotecada en las siguientes condiciones:

Primera.-Como tipo de subasta se tomará la cantidad de cuarenta mil pesetas, pactada en la escritura, no admi-tiendose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la su-

basta deberán los licitadores consignar previamente sobre la Mesa del Juzga-do, o en la Caja General de Depósitos,

do, o en la Caja General de Depositos, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de aquélla.

Tercera.—Que el acto de la subasta tendrá lugar, doble y simultaneamente, en este Juzgado y en el de igual clase de Alcázar de San Juan, el día trece de juin a los doce de su mañana. lio próximo, a las doce de su mañana, estando el primero de dichos Juzgados situado en el piso segundo de la casa número uno de la calle del General Castaños, de Madrid.

Cuarta.—Que si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes, y la consigna-ción del resto del precio del remate se verificará a los ocho días de aprobado éste.

Quinta.—Que los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en Secretaria, a disposición de los licitadores, que deberán conformár-se con ellos, sin derecho a exigir otros, y que las cargas o gravamenes anterio-

res y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subistentes y sin cancelar, sin destinar a su extinción el prescio del remate, y quedando el rematante subrogado en la responsabilidad de aquélios.

Y para conocimiento del público, el presente, además de fijarse en el sitio de costumbre de este Juzgado y en el de Alcázar de San Juan, se insertará, con quince días de antelación, por lo mecon quince dias de anteración, por lo me-nos, al señalado, en el BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO y en el de la pro-vincia de Ciudad Real, a cuyo fin se ex-pide en Madrid a dos de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, inser-tándose otro ejemplar en un periódico diario de aquella ciudad.—El Secretario, Luis de Gasque.—Visto bueno: el Juez de Primera Instancia (ilegible). 6.087—A. J.

BARCELONA

EDICTOS

En virtud de lo acordado por el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de esta ciudad, en proveído de este día, dictado en autos de procedimiento judicial sumario de la vigente Ley Hipotecaria, promovidos ante el mismo por don Agustín Brullet Calzada, contra dona Margarita Orriols Illa, por el presente se anuncia la venta en tercera pública subasta, por término de veinte dias y sin sujeción a tipo, de la finca siguiente:

Casa-torre, sita en el pueblo de Mon-tornés del Vallés, con frente a la calle de Luis Estapé, en la que está senalada con el número seis, con jardín en la par-te delantera, y en el fondo y pasillo a ca-da uno de los lados. Ocupa en junto una superficie de doscientos noventa y un metros sesenta decimetros. El edicio mide ocho metros de ancho por doce de largo, y linda, en junto, al frente, Norte, con dicha calle; a la derecha, saliendo, Este, con propiedad de don Francisco Casano-

con propiedad de don Francisco Casano-vas: al fondo, Sur, con camino carrete-ro, y a la izquierda. Oeste, con honores de doña Carmen y doña Josefa Panadés. Inscrita la hipoteca por la que se pro-cede, en el Regisetro de la Propiedad de Granollers, al tomo 63 del archivo, li-bro 2 de Montornés, folio 179, finca 131, inscripción guinta.

inscripción quinta. Valorada la descrita finca en las escri-turas de constitución de hipoteca en la cantidad de trescientas mil pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajos, ala dere-cha, primer patio del Palacio de Justi-cia, sito en el Salón de Víctor Pradera, de esta ciudad, el día ocho de julio pró-ximo, y hora de las doce, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Que los autos y certifica-ción del Registro de la Propiedad, a que de la vigente Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor. continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Segunda. Que la subasta tendrá lugar sin sujeción a tipo, debiendo los licitadares para tomar parte en la misma consignar previamente en la Mesa del Juzgado o acreditar haberlo verificado en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo de la segunda subasta, que fue con el veinti-cinco por ciento de rebaja del indicado de valoración de la finca, sin cuyos requisitos no serán admitidos, devolviéndose acto seguido del remate el depósito a los que no resulten rematantes, excepto el que corresponda al mejor postor, que reservará en depósito como garantia del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Tercera. Que los gastos de la subas-ta, pago de derechos reales a la Hacien-da Pública y demás inherentes que hubiere, correran a cargo del rematante.

Barcelona, veintiocho de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Felipe Ortuño, 5.994-A. J.

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia número nueve de esta capital, por providencia dic-tada en los autos de procedimiento ju-dicial sumario de la Ley Hipotecaria, promovido por los consortes don Manuel Ramón Torrens y doña Teresa Bernades Botines, representados por el Procurador don Salvador Jubany Martí, contra finca hipotecada por don Juan José Martinez Escoriza, por el presente se anuncia, por segunda vez, término de veinte días, y con la rebaja del veinticinco por ciento del precio base en la escritura de debitorio, origen de los presentes autos, la pública subasta de la finca hipotecada siguiente:

«Edificio industrial, de planta baja distribuída para tres viviendas, y en el interior taller, y piso primero y segundo, éste construído recientemente, con una vivienda cada uno, entresta en parte de tejado y en parte de terrado, señalado con el número treinta y uno de la calle del Ecuador, antes con el número ciento cincuenta y siete de la calle de Vilamari, de superficie en junto seis mil ochocientos setenta y nueve palmos veintidós céntimos cuadrados, equivalentes a doscientos cincuenta y nueve metros cincuenta centimetros, también cuadrados, y linda. al Norte o Noroeste, con dicha calle de Vilamari, ahora Ecuador; al Este, con Fernando Farré Arenas; al Sur, con José Ollé, y al Oeste y Suroeste, con Travesera de Sans. Inscrita al tomo 1.094 del archivo, folio 224, inscripción quinta, habiéndose inscrito la hipoteca al tomo 1.105, del archivo, libro 191 de la Sección de Sans, folio 196, finca núm. 4.829, ins-cripción 20 del Registro de la Propiedad de Occidente.

Valorada la descrita finca en la escritura de debitorio, base de estos autos, en la cantidad de cuatrocientas mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el dia ocho de julio próximo, y hora de las doce de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previa-mente en la Mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento en efectivo metálico del valor de dicha finca, con la rebaja correspondiente, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro a que se reflere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria esta-rán de manifiesto en Secretaria, enten-diéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que los gravámenes y cargas anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del ejecutor continuarán subsistentes, enten-diéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que servirá de tipo para la subasta la cantidad fijada como precio en la escritura de debitorio antes referida, con la rebaja correspondiente del veinticinco por ciento, y que no se admitirá postura al-guna inferior a dicho tipo. Y que los gastos del remate, pago de

derechos reales y demás consiguientes a la venta serán de cuenta del rematante. Barcelona, veinticinco de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.-El Secretario (ilegible). 5.993-A. J.

Por el presente, que se expide en méritos del expediente sobre publicidad de la solicitud de devolución de fianza al que fue Procurador de los Tribunales don José Badia Manzanares, se hace sadicha solicitud de devolución de fianza, a tin de que dentro del término de seis meses puedan, cuantas personas tengan reclamaciones pendientes contra dicho Procurador, comparecer en dicho

expediente, con sus justificantes. Barcelona, 13 de abril de 1954.—El Se-cretario, Felipe Ortuño.

5.918-A. J.

Por el presente, que se expide en méritos de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia de esta ciudad, en autos sobre procedimiento judicial suautos sobre procedimiento judicial mario del artículo 131 de la Ley Hipo-tecaria, promovidos por don Santiago Matheu Feliu contra don Félix Humet Rosich, se anuncia que el dia catorce de julio próximo y hora de las once tendrá lugar y se venderá en pública primera subasta en el local audiencia de este Juzgado, sito en los bajos del Palacio de Justicia, de Barcelona, Salón de Victor Pradera, la finca siguiente:

«Una casa de bajos y cinco pisos, cu-bierta de terrado, con patio o jardin en su parte posterior, situada en la barria-da de Gracia, de esta ciudad, señalada con el número uno de la calle Santa Magdalena, formando esquina a la plaza de Trilla, donde está señalada con el número uno; ocupa en junto una superficie de cuarenta palmos de ancho por cincuenta palmos de largo o fondo, que forman una superficie total de seis mil palmos, equivalentes a doscientos veintiséis metros setenta y cinco decímetros cuadrados. Linda por el frente, Sur, con la calle de Santa Magdalena; por la derecha, saliendo, Oeste, parte con la citada plaza de Trilla, parte con don Pablo Casas y parte con don Jaime Gispert; por la izquierda, éste, con sucesores de doña Francisca Corderas, y por detrás, Norte, parte con don Juan Amat y parte con don Antonio Ginet. Inscrita en el Registro de la Propiedad del distrito del Norte, de esta ciudad, al toforman una superficie total de seis mil

distrito del Norte, de esta ciudad, al to-mo 767 del archivo, libro 289 de Gracia, folio 118, finca 389, inscripción cuarta. Valorada según la escritura de constitución de hipoteca en trescientas mil pe-

La subasta se celebrará bajo las si-

guientes condiciones:

Primera.—Que los autos y certificación del Registro de la Propiedad, a que se reflere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaria, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o graváme-nes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Segunda.—Que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea la cantidad de trescientas mil pesetas anterior-mente expresada, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho ti-po, debiendo los postores, para tomar parte en el remate, consignar previa-

mente en la Mesa del Juzgado, o acreditar haberio hecho en el establecimien-to público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto seguido el depósito a los postores que no resultaren rematantes, ex-cepto el que corresponda al mejor postor, el cual quedará reservado y en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como par-te del precio del remate.

Tercera.—Que los gastos de la subas-ta y de derechos reales a la Hacienda y demás que hubieren correrán a cargo del

rematante.

Barcelona, cuatro de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, E. Panero. 6.075—A. J.

JAEN

Don Ildefonso Zafra Pageo, Magistrado, Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que en la pieza de res-ponsablidad civil del sumario instruído en este Juzgado con el número 244 de 1949, sobre malversación, contra José Levva Martinez, vecino de Jaén, se ha acordado sacar a pública subasta por tercera vez y sin sujeción a tipo los si-guientes bienes embargados a dicho procesado:

1.º Un coche turismo marca «Standar», matricula de Madrid, núm. 49.363, de cuatro asientos. Valorado en 50.000

2.º Un camión marca «Ford», de aceite pesado, matrícula de Barcelona, nú-mero 75.334 y capacidad de carga de cinco mil kilos. Tasado en 250.000 pesetas.

Dichos vehículos y su documentación se encuentran depositados en poder del vecino de esta capital don Antonio Ley-

va Martinez, con domícilio en la calle Capitán Aranda, baja, 7. 3.º Grupo de electricidad, compues-to de un motor de 20 H. P., dos motores de 15 H. P., dos motores de 7,50 H. P., un motor de 5 H. P., un motor de 3,50 H. P., un motor de 2,50 H. P., dos motores de 2 H. P., un motor de 1 H. P., con toda la instalación eléctrica, transformador y todos los accesorios corres-pondientes. Valorado en 327.000 pesetas.

4.º Un grupo de trituración, compuesto de la siguiente maquinaria: Dos mo-

tio de la signiente maquinaria: Dos mo-linos trituradores y dos molinos remole-dores. Tasado en 153.000 pesetas. 5.º Un grupo de deshidratación, cons-tituido por un secadero tubular conti-nuo. Valorado en 295.000 pesetas. 6.º Un grupo de tamización, compues-

to de cuatro »Trumen« grandes y aparatos de alimentación, constituídos por tres elevadores y cuatro transportado-res. Tasado en 227.000 pesetas.

Todos los aparatos relacionados en los apartados tercero al sexto se hallan instalados en la fábrica denominada In-dustrial y Minerales del Sur, sito en la calle José Antonio, antiguo edificio del

calle Jose Antonio, antiguo edincio dei cine, de Torredelcampo.

Para su remate, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, se ha señalado el dia treinta y uno de agosto próximo, a las once de la mañana.

Y para que llegue a conocimiento de la cono

los que deseen tomar parte en la subas-

los que deseen tomar parte en la subasta, se anuncia por medio del presente, haciéndose las advertencias siguientes:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del valor de los respectivos bienes que vaya a rematar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª Que por ser tercera subasta, sin sujeción a tipo de licitación, admi-tiéndose toda clase de posturas, y pu-diendo hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Dado en Jaén a tres de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Ildefonso Zafra.—El Secretario (ilegible).

2.389-A. J.

ALMANSA

Don Roberto Hernández Hernández, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Almansa y su partido,

Por el presente edicto hago saber: Que en los autos de quiebra que se si-guen en este Juzgado del comerciante «Climent», Sociedad Anónima, con domicilio social en Madrid, calle de la Mon-tera, núm. 36, segunda planta, y dedicada en Málaga, en la calle de Andrés Pérez núm. 17, a la venta al público de calzado y otros artículos, donde se ex-presó en el escrito iniciai tiene su domicilio, se ha señalado nuevamente para la primera Junta general de acreedores en la que se procederá al nombramiento de tres Sindicos, el día dieciséis de los corrientes, a las once horas, y se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgaoo.

En su virtud, se llama a cuantos acreedores desconocidos existen de la Entidad quebrada, y se les cita para que asistan a la referida Junta, con apercibimiento de que no serán admitidos a la misma si no acompañan sus titulos de misma si no acompanan sus titulos de crédito, y que deberán justificar su personalidad por medio de documentación bastante, si acuden a la Junta en su propia persona o por escritura de poder si acuden representados

acuden representados.

Dado en Almansa, a dos de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Roberto Hernández.—El Secretario (ilegible).

6.014—A. J.

GRAZALEMA

Don Diego Rosas Hidalgo, Juez de Primera Instancia de Grazalema y su par-

Hace saber: Que en este Juzgado, y a instancia de don Serafín Bohórquez Vecina y doña Josefa Carrasco Blanco, mayores de edad y vecinos de Ubrique, se rederos por muerte abintestato de herederos por muerte abintestato de don Pedro Bohórquez Vecina, cuyo óbito tuvo lugar accidentalmente en Madrid, siendo natural y vecino de Ubrique, el día 22 de enero del año en curso, en estado de soltero; reclamando la herencia de dicho causante, como unicos y universales here-deros, sus hermanos doña Beatriz, don Serafín y don Francisco Bohórquez Vecina y sus sobrinos doña Elisa, don Miguel y don Pedro Bohórquez Carrasco, en re-presentación de su fallecido padre, don Miguel Bohórquez Vecina, también her-mano del causante, por haberle premuerto abintestato.

Por el presente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se llama a los que se crean con igual o mejor derecho que los reclamantes para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de treinta dias a hacer uso de su cerecho

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se expide el pre-sente en Grazalema, a 20 de máyo de 1954. El Juez, Diego Rosas Hidalgo.—El Secretario ((ilegible), 6.040—A. J

PALMA DE MALLORCA

Don Francisco Noguera Roig, Magistrado, Juez de Primera Instancia del distrito

número dos de esta ciudac. Por el presente hago saber: Que ante este Juzgado, y por el Procurador don An-

tonio Palmer, obrando en nombre y representación de doña María de las Merce-ces Jaume Font, se ha promovido expediente sobre declaración de ausencia de don Pedro Homar Llabrés, de cincuenta y cuatro anos, casado, hijo de Antonio y de Catalina, vecino de esta ciudad, con domicilio en calle Mateo Enrique Lladó, número 15.

Dado en Palma de Mallorca a 25 de ma-yo de 1954.—El Juez, Francisco Noguera Rolg.—El Secretario (ilegible)

6.077—A. J. 1.3 10-6-1954

TARRASA

EDICTO

En el Juzgado de Primera Instancia de Tarrasa se tramita expediente para la declaración del fallecimiento de don Ramón Olives Ramos, natural de Falset, ca-sado con deña Ignacia de Ros Font, su

esposa, que insta el expediente.

Haciéndose público a efectos del articulo 2.038 de la Ley Procesal.

Tarrasa, 31 de mayo de 1954.—El Juez de Primera Instancia, Cándico Alonso García.—El Secretario, Angel Fernández Toral_

2.385-A. J

1.4 10-6-1954

· VILLACARRIEDO

EDICTO

A virtud de lo acordado por el solor Juez de Primera Instancia de Villacarrie-do, en providencia dictada con esta fecha en autos de procedimiento ejecutivo, seguidos a instancia del Procurador
don Juan Manuel González García-Salomón, en nombre y representación de
don Anselmo Morante Torre, contra dona Carmen Sainz Estrada, declarada en rebeldía, en reclamación por la vía de apremio de la sentencia dictada en los mismos, se anuncia por medio del presente la venta en pública y primera subasta y término de veinte días las fincas siguientes:

1.ª En el pueblo de Villasevil, Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo, sitio tamiento de Santiurde de Toranzo, sitio de San Roque, una casa compuesta de vivienda, cuadra y pajar, de catorce metros de fachada por ocho de fondo, con una superficie aproximada de ciento freinta metros cuadrados; una huerta anexa de dos áreas aproximadamente. Linda: derecha, entrando, huerta anexa; izquierda, Fermín Pelayo; frente o entrada, carretera, y por el fondo, huerta. Inscrita al tomo 675, folio 71. Tasada en veinticinco mil pesetas.

2.ª En el mismo pueblo, vega Mayor

2.ª En el mismo pueblo, vega Mayor y sitio de Ruedas, un prado de cabida tres carros o cuatro áreas cincuenta centiáreas. Linda: al Norte, Saturnino Villegas; Sur, arroyo de la Salcera; Este, Gregoria Estrada, y Oeste, garmazal de piedra. Tomo 675, folio 111. Tasada en dos mil doscientas cincuenta pesetas.

3.º En el mismo pueblo, vega Mayor, sitio de Estrada, un terreno a prado de cabida trece carros o diecinuevo áreas cincuenta centiáreas, que linda: al Norte. Antonio Serna; Sur, Magdalena Bustamante: Este, arroyo, y Oeste, carretera. Tomo 675, folio 112. Tasada en seis mil quinientas pesetas.

4.º En el mismo pueblo, vega de No-ceda y sitio de la Cerrada Vieja, una tierra de tres carros o cuatro áreas cin-cuenta centiáreas, que linda: Este, he-rederos de Manuel Villegas; Oeste, Joaquín Concha; Norte, herederos de Cla-ra Rueda, y Sur, Fernando Rueda. To-mo 675, folio 116. Tasada en dos mil doscientas cincuenta pesetas.

La parte que pueda corresponder a la ejecutada doña Carmen Sainz Estra-da en la herencia de su padre, don José Sainz Diez, sobre los inmuebles siguien-

1.º Una huerta de un carro en Santa

Olalla. Tasada en mil pesetas. 2.º Una tierra de tres carros en el sitio de la Estrada. Tasada en dos mil doscientas cincuenta pesetas.

3.º Una tierra de siete carros, sitio de los Bardalones. Tasada en mil cua-

trocientas pesetas.
4.º Una tierra de dos carros, sitio de

Majoma. Tasada en dos mil pesetas.
5.º Una tierra de tres carros, sitio de Vega Noceda. Tasada en tres mil pesetas.

6.º Una tierra de tres carros en el si-tio de Ruedas. Tasada en dos mil dos-cientas cincuenta pesetas.
7.º Una tierra de cinco carros en el

sitio de Las Portillas. Tasada en tres mil setecientas cincuenta pesetas.

8.º Una tierra de tres carros en el sitio de los Longares. Tasada en dos mil doscientas cincuenta pesetas.

9.º Una tierra de dos carros en el si-

tio de Piedrahita. Tasada en mil quinientas pesetas.

10. Un prado de tres carros en el sitio de Las Ruedas. Tasado en dos mil doscientas cincuenta pesetas.

11. Otro prado de cinco carros en el sitio de Pasucas. Tasado en mil doscientas cincuenta pesetas.

12. Otro prado de nueve carros en el sitio de Los Llanos. Tasado en dos mil doscientas cincuenta pesetas.

13. Otro prado de siete carros en el sitio de Las Cerradas. Tasado en cinco mil doscientas cincuenta pesetas.

14. Otro prado de cuatro carros en el sitio de Los Llanos. Tasado en mil

pesetas.

15. Otro prado de nueve carros en el sitio de Los Llanos. Tasado en dos mil doscientas cincuenta pesetas.

16. Otro prado de veintidos carros en el sitio de Fuente Lisa. Tasado en doscientas veinte pesetas.

17. Un prado de treinta y cuatro carros en el sitio de Miciega. Tasado en trescientas cuarenta pesetas.

18. Otro prado de diecinueve carros en el sitio de los Gatos. Tasado en ciento noventa pesetas.

19. Otro prado de diez carros en el sitio de la Estrada. Tasado en dos mil

quinientas pesetas.

Asciende el valor de los bienes a la suma de setenta y dos mil novecientas pesetas.

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el próximo día nueve de julio, a las dieciséis horas, previniendo a los licitadores que para tomar parte en la misma será preciso depositar previamente, en la Mesa del Juzgado o en algún establecimiento de los destinados al efecto, el diez por ciento de los expresados tipos de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los re-feridos tipos, y, por último, que los bie-nes se sacan a pública subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad

Dado en Villacarriedo a veinticinco de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).-El Secretario (ilegible).

6.011-A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse
los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del
anuncio en este periódico oficial y ante
el Juzgado o Tribunal que se señala, se
les cita, llama y emplaza, encargandose
u todas las autoridades y Agentes de la
Policia Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los articulos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento
Criminal. Criminal

JUZGABOS MILITARES

FENCLL ALIAGA, Vicente; hijo de Vicente y de Dolores, natural de Benima-clet, soltero, jornalero, domiciliado últi-mamente en calle La Mota, 19. Torrente; procesado por falta grave de deserción; comparecerá en el término de ocho días en el Juzgado de Instrucción del Tercer Grupo del 75 Regimiento de Artillería Antiaérea destacado en Manises. - (437).

CARRERA RODRIGUEZ, Teodoro, hijo de Eliseo y de Elena, natural de Grijo (Orense), de treinta años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 67 para su destino a Cuerpo.—(438);

ALVAREZ GOMEZ, Angel: hijo de Manuel y de Valentina, natural de Liñares (Orense), de veintiocho años; sujeto a ex-pediente por haber faltado a concentra-ción a la Caja de Recluta número 67 para su destino a Cuerpo.—(439);

TERRAZO ANTON, José hijo de Delmiro y de Rosa, natural de Barro (Orense), de veintisiete afios: sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 67 para su destino a Cuerpo.—(440); TABCADA DOPESO, Paulino; hijo de Avelino y de Gumersinda, natural ce Al-varelles (Orense), de veintisiete años; su-jeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 6! para su destino a Cuerpo.—(441).

RODRIGUEZ IGLESIAS, Manuel; hijo ce Eduardo y Placeres, natural de Penedo (Crense), de veinticinco años; sujeto a expediente por haber faltado a con-centración a la Caja de Recluta núme-ro 67 para su destino a Cuerpo.—(442);

FURNANDEZ RODRIGUEZ, Alfredo: hijo de Eliseo y de Esther, natural de Boijos (Orense, de veinticinco años; sujeto a expediente por haber faltado a con-centración a la Caja de Recluta núme-ro 67 para su destino a Cuerpo.—(443);

SOUSA PEREZ, Gustavo, hijo de Gustavo y de Josefa, natural de Celanova (Orense), de veinticinco años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 67 para su destino a Cuerpo.—(444);

CORTES LORENZO, Luis; hijo de Delfin y de Teresa, natural de San Cristobo (Orense), de veinticuatro años: sujeto a expediente por haber faltado a concentra-ción a la Caja de Recluta número 67 para su destino a Cuerpo.—(445);

ALVAREZ LORENZO, Aurelio; hijo de Aurelio y de Braulia, natural de Reza (Orense), de veintitrés años; sujeto a expediente por haber faltado a concentra-ción a la Caja de Recluta número 67 para su destino a Cuerpo.—(446).

Comparecerán en el término de treinta días en el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 67, en Orense.

MOSQUERA FERRADAS, Mercelino; hijo de Gerardo y de Carmen, nautral de Dodro (La Coruña), de veintitrés años, y cuyas señas personales son: 1,590 m. de

Estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz pequeña, boca pequeña, barba fedonda; sujeto a expediente 9-1954, por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 64 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en el Juzgado de Instrucción de la citada Caja de Recluta, en Santiago.—(447).

. JUZGADOS CIVILES

FLORES ARRIBAS, José: cuyas demás circunstancias se desconocen, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurtos en causa 233 de 1953.—(4692); y

CUTANDA CASTILLO, Antonio; natural de Albatana (Albacete), casado, albañil, de veintiocho años, hijo de Aistonio y de Basilisa, domiciliado últimamente en Barcelona, Goya, 20; procesado por estafa en causa 550 de 1952.—(4693).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción múm. 17 de Barcelona.

GONZALEZ MARTIN, Teófilo; de veintisiete años, soltero, chófer, vecino de Madrid, Teniente Corone! Noreña, 10; procesado por lesiones y daños en sumario 73 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Barco de Valdeorras.—(4694).

WIZNER PIÑA, Pedro; de veinticinco años, hijo de Francisco y de Constancia, soltero, natural de Ariza, partido de Ateca (Zaragoza), albañil, domiciliado últimamente en Bilbao-Olaveaga, Muelle Churruca, 13, y en Aranda de Duero; procesado por hurto en causa 580 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Bilbao.—(4694).

ROBLES MARTINEZ, Consuelo; hija de Ramón y de Dolores, natural de Moratalla, de veintitrés años, vecina últimamente de Murcia. suponiéndose resida en la actualidad en Barcelona; procesada, por abandono de un niño, en sumario 154 de 1951; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Caravaca (Murcia).—(4695).

BAUTISTA PLAZA, Máximo; hijo de Leocadio y de Gregoria, de treinta y cinco años, casado con Nicolasa Segura Astario, jornalero, natural y vecino de La Iruela; procesado por robo en causa 62 de 1941; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cazorla.—(4697).

GONZALEZ ARES, Manuel; de dieciocho años, soltero, hijo de José y de Juana, natural y domiciliado últimamente en Lampón, partido de Noya (La Coruña) procesado por robo en sumario 441 de 1952; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de La Coruña.—(4698).

GUZMAN JIMENEZ, Antonio; procesado en causa 150 de 1945; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 14 de Madrid.—(4614).

TRASCASTRO BARO, Manuel; hijo de Francisco y de Antonia, jornalero, de cuarenta años, casado, natural y domiciliado últimamente en Málaga, Garcilaso de la Vega. 8: procesado por hurto en sumario 407 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Málaga.—(4615).

GARRIDO ROMERO, Juan: hijo de Pedro y de Remedios, de veintisiete años, soltero natural de Villaverde del Guadalimar, albañil; procesado en sumario 78 de 1949; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Manacor.—(4616.

HUERTA VALDES, Manuel; vecino de Tudela de Veguin; procesado por tenencia ilicita de armas en sumario 234 de 1949; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción 1 de Oviedo,—(4618).

PELAEZ MARTINEZ, Enemérilo: de veinticcho años, casado, moldeador, hijo de Francisco y de Cornelia, natural de Pintoria y vecino de San Andrés de Trubia; procesado por apropiación indebida en sumario 154 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Oviedo.—(4619).

LANDETA SAMPELAYO, Florencio; de cuarenta y un años, soltero o casado, natural de Baracaldo (Vizcaya), hijo de Rufino y de Maximina, panadero, demiciliado últimamente en Bilbao, Gran Via, núm. 14, porteria; procesado por entrada ciandestina en territorio nacional en sumario 98 de 1950; comparecerá en térmi no de diez dias ante el Juzgado de Instrucción 1 de Bilbao.—(4622).

SOLER HERNANDEZ, Vicente; natural y domiciliado últimamente en Valencia. Camino Viejo de Torrente, 63, soltero, mecánico, de veintiocho años, hijo de Vicente y de Encarnación; procesado por hurto en causa 72 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Valencia.— (4624).

DIAZ GARCIA, Luis; de treinta y siete años, casado, obrero portuario, domiciliado últimamente en Bilbao, Rivera de Deusto, 30; procesado por adulterio en sumario 34 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Amurrio.—(4627).

ABAD JIMENEZ, Rafael; de veintinueve años, casado, forjador, hijo de Primitivo y de Eufemia, natural de Rute (Córdoba), vecino de Barcelona, domicilado jitimamente en Somorrostro, playa de Don Carlos, 33; procesado por amenazas, coacciones y tenencia ilicita de arma en sumario 470 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Barcelona.— (4628).

CORDOBA COZA, Julián; de dieciocho años, soltero, jornalero, hijo de Lucas y de Isabel, natural de Linares (Jaén), vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Montañeta (Barcelona); procesado por hurto en sumario 385 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Barcelona.—(4629).

CLARI FERRER, Teresa; natural y domiciliada últimamente en Barcelona, Olí, 6, soltera, bordadora, de diecinueve años, hija de Carlos y de Elvira; procesada por hurto en causa 468 de 1952; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción 10 de Barcelona.—(4630)

GARRIDO SEGOVIA, Patricia; de veintidós años, hija de Tomás y de Caridad, natural de Atalaya de Cañavate (Cuenca), soltera, sirvienta; procesada por hurto en sumario 118 de 1953; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Barcelona.— (4631).

ROCA HERNANDEZ, Arturo; casado, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, de ignorado paradero; pro-

cesado por estafa en sumario 18 de 1953 ; comparécerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Barco de Avila.-- (4632).

RAMON BERNAT, José; natural y domiciliado últimamente en Castellon, Partida de Fadrell, Alqueria de Francisco Segarra, soltero, labrador, de cuarenta y seis años, hijo de José y de Dolores; procesado por estafa en cauta 105 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón.— (4633).

VICO ALVAREZ, Antonia; conocida por María Cruz Vico Alvarez, de treinta años, soltera, hija de Bonifacio y de Ven tura, sus labores, natural y vecina de Villanueva de la Fuente; procesada por hurto en sumario 16 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Infantes.—(4634).

NIETO FERNANDEZ, Salvador; de treinta y cuatro años, natúral de Madrid, hijo de David y de Trinidad, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por daños en causa 151 de 1952; com parecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Logroño,—4637).

MURUA PEREZ, Santos Jesús; natural de Autol (Logroño), jornalero, de cuarenta y siete años, hijo de Alejandro y de Cristina, domiciliado últimamente en Madrid (Chamartín de la Rosa); procesado por estafa en ejecutoria 109 de 1942; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción 14 de Madrid.—(4642).

TORRES MARTIN, Lorenzo; procesa do por robo en causa 479 de 1949; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción 14 de Madrid.— (4643).

BALLESTEROS GONZALEZ, Lorenza; natural de Guadamur (Toledo), hija de Mariano y de Elvira, de treinta años, casada, vecina de Madrid, Antonio López, núm. 135; procesada por hurto en causa 210 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 23 de Madrid.—(4645).

CLAR CAULES, Miguel; de cuarenta y un años, soltero, albañil, hijo de Miguel y de Paula, natural de Buenos Aires, vecino de que fué de Mahón; procesado por apropiación indebida en sumarios 15 y 16 de 1953; comparecerá en término de diez días ante ej Juzgado de Instrucción de Mahón.—(4646 y 4647).

PUENTE CAPEANS, Jesús; de cuarenta años, casado, álbañil, hijo de Carmen, natural de la Parroquia de Santa Susana, término de Santiago (La Coruña), vecino de Santiago; procesado por daños en causa 41 de 1946; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Noya.—(4649).

VAZQUEZ N., Manuel: de cuarenta y ocho años, soltero, marinero, hijo de María, natural de San Juan de Sabardes, partido judicial de Muros (La Coruña); procesado por sustracción en causa 66 de 1946; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Noya.—(4650).

NOYA CAC, Eduardo; de treinta años, casado, hijo de Bautista y de Concepción, natural de Oca, término de Coristanco-Carballo, jornalero, domiciliado últimament en Baó-Muros; procesado por sustracción en causa 66 de 1946; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Noya,—(4651).